

CAMPAÑA

2008

SOLICITUD DE DERECHOS DE LA RESERVA NACIONAL

RN / 1

Registro de entrada de la Administración

☐ VACA NODRIZA	☐ VACA NODRIZA ☐ OVINO / CAPRINO				
DATOS DEL SOLICITANTE					
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF DNI NIE				
DOMICILIO	TELÉFONO				
CÓDIGO POSTAL MUNICIPIO DE RESIDENCIA	PROVINCIA				
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CIF DNI NIF				
MUNICIPIO EXPLOTACIÓN (1)	PROVINCIA EXPLOTACIÓN				
(1) Cuando la explotación tenga unidades de producción en más de un término municipal indicar aquel en el que se encuent EXPONE:	ntre la mayor parte de la superficie				
Que SI NO es una entidad asociativa. En caso afirmativo el número de socios es : Que de acuerdo con su límite individual de derechos de prima y con el número de animales precesita derechos de la Reserva Nacional para cubrir su censo					
Por lo que SOLICITA: La asignación de derechos a la prima de la Reserva Nacional, de normativa comunitaria de aplicación que declara conocer a la que expresamente se somete. Con tal fin DECLARA:	e acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1839/1997 y en la				
 Que es titular de una explotación familiar o asociativa que, en la fecha de inicio o prioritaria, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 19/1995; lo que acre competente en su Comunidad Autónoma. Que es agricultor profesional, tal y como se define en el artículo 2.5 de la Ley 19/1995 3.1 Haber obtenido en alguno de los dos años inmediatamente anteriores, una ayuda ofici IV del R(CE) 1698/2005, de 20 de septiembre, o por la normativa anterior no derogad 3.2 Haber obtenido en alguno de los dos años inmediatamente anteriores una ayuda ofici mejora, según establece el art. 3.1.a) del RD 613/2001, de 8 de junio, para la mejora agrarias. 3.3 Haber obtenido en alguno de los dos años inmediatamente anteriores, una ayuda ofici de febrero, por el que se establece la normativa básica de fomento de las invecomercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación. 4. Que es agricultor joven. 5. Que es nuevo agricultor, ya que no ha tenido hasta la fecha, una atribución de derechos en el caso de vacas nodrizas: B3 o indemne de brucelosis B4 u oficialmente indemne de brucelosis T3 u oficialmente indemne de tuberculosis 	redita mediante la presentación de certificación expedida por el órgano 25 (incompatible con 1). cial para la instalación de jóvenes agricultores, según establece el Título da por este. cial a las inversiones en las explotaciones agrarias mediante planes de a y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones cial recogida en los párrafos d), g) y h) del art. 3.2 del RD 117/2001, de 9 versiones para la mejora de las condiciones de la transformación y os en propiedad (Incompatible con 3.1).				
7. Que es integrante de una S.A.T. o cooperativa de producción o comercialización en el 8. Que posee al menos el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación inscritas el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación el 60 % de las hembras reproductoras de su explotación el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las hembras reproductoras de su exploración el 60 % de las h					
 9.1. Estar integrado en alguna Organización Interprofesional que realice la comercializa Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas (R(CE) 510/2006) 9.2. Estar integrado en alguna Organización Interprofesional que proceda al etiquetado exigidos en la norma general (art. 6 del RD 1698/2003, de 12 de diciembre). 10. Que su explotación tiene acreditado un factor de densidad ganadera inferior a 1 UGM/ 	6) y Ganadería Ecológica (R(CE) 1804/1999 y R(CE)1614/2005). do facultativo de la carne que implique unos requisitos superiores a los				

CUMPLIMENTAR LA PÁGINA SIGUIENTE: MODELO RN/2

CAMPAÑA	2	0	0	8

SOLICITUD DE DERECHOS DE LA RESERVA NACIONAL

RN / 2

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE	/ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE CIF DNI		DNI		NIF
		<u> </u>	<u> </u>		
ACOMPAÑA la siguiente documentación					
Estancia dalNIE a CIE					
Fotocopia del NIF o CIF En caso de entidades asociativas:					
Acreditación del Representante Legal y fotocopia del NIF					
Fotocopia compulsada de estatutos o escritura de constitución. Si no constasen los DDNNII d	a laggagiag	daharán indi	00*00*		
Potocopia compuisada de estatutos o escritura de constitución. Si no constasen los DDNNII d			carse.		
Fotocopia de las hojas de apertura y balance actualizado del Libro de Registro (caso de no pertenecer la	a explotaciór	n a esta Com	unidad Autónor	 na)	_
Certificación del órgano competente de la Comunidad Autónoma, de la condición de explotación Comunidad Autónoma)					otra
Documentación acreditativa de la condición de agricultor profesional (en el caso de entidades asociativ de los socios agricultores profesionales):	vas, deberá aj	ortarse la d	ocumentación p	ara cada	uno
☐ Informe de vida laboral					
Declaración del IRPF del último ejercicio (año 2006) y además, de al menos dos años del peri	odo comprer	ndido entre 2	.002 y 2005 (am	bos inclui	dos)
En caso de constar el agricultor profesional como cónyuge:					
Copia del libro de familia o certificado literal de matrimonio					
Certificado de retenciones y pagos a cuenta de los rendimientos de trabajo de ambos cónyu	iges				
Certificación o documento oficial reconocido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma R (CE) 1698/2005, RD 613/2001 o RD 117/2001, según lo indicado en el punto 3 del impreso RN Autónoma)					
Certificación oficial de la calificación sanitaria de la explotación (caso de no pertenecer la explotación	a esta Comu	nidad Autón	ioma)		
En caso de pertenecer a SAT o cooperativa de producción o comercialización, fotocopia de los estatuto	os o escritura	ıs de constitu	ıción.		
Certificación oficial de la inscripción de al menos el 60% de las reproductoras en el libro genealógico.					
Certificación oficial de realizar la comercialización bajo un sistema de calidad reconocido oficialment haber presentado la solicitud única campaña 2006 en otra Comunidad Autónoma).	te o bajo un p	liego de etiq	uetado facultati	ivo (en cas	o de
Otra documentación (especificar):					
En	,	ı de		de 2	20
EL SOLICITAN"	TE,				
Fdo.:					